INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509017312	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — Documento: 80082365--6

Domicilio: LUIS ALBERTO DE HERRERA ESQ. PARAGUARI — Localidad: ASUNCION

Tomador: INFOSYSTEMS - SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO — Documento: 3.746.599-6

Domicilio: AVDA. RCA. ARGENTINA 2494 C/ PASO DE PATRIA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
29/08/2022	00:00 hs de 09/12/2021	24:00 hs de 31/03/2023	478	Gs. 10.770.300

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.: 71/99	Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/08/2022	350.000
TOTAL		350.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Econ. Mabel Peretra
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509017312
Condiciones Particulares - Continuacion - Anexo Nro 1
Tomador: INFOSYSTEMS - SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, con domicilio en LUIS ALBERTO DE HERRERA ESQ. PARAGUARI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.770.300.- (Guaranies: Diez Millones Setecientos Setenta Mil Trescientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFOSYSTEMS - SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, con domicilio en AVDA. RCA. ARGENTINA 2494 C/ PASO DE PATRIA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que éste cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 20/2021 - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/21 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 724/22 - ID N° 396.054 - REGULARIZA COBERTURA PROVISORIA.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Christian Barina
Dirección Administrativa del MTESS